

Un PREACUERDO para alcanzar el

VII Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía

Un convenio para avanzar

Avanzamos en:



SALARIOS

Más información ➡



1

NUEVO COMPLEMENTO DE PUESTO (donde se incluirán las condiciones particulares de cada puesto, penosidad o peligrosidad, difícil desempeño, responsabilidad...)

2

Complemento de carrera profesional: según el tramo de profesionalidad alcanzado por cada trabajador o trabajadora (desde el nivel básico hasta experto) en su puesto de trabajo.

3

Complemento de desempeño: aumenta el actual complemento de productividad.

4

Nuevo grupo 2 con 17 categorías reclasificadas con un aumento del 7.6 % En sus retribuciones.



DERECHOS

1

Regulación específica para los permisos de conciliación.

2

Mejoras en el premio de jubilación y acceso a la jubilación parcial.

3

Nuevas modalidades de **excedencia**.

4

Regulación del concurso abierto y permanente.

5

Regulación de nuevos permisos: horas de libre disposición, riesgo climático, licencias retribuidas...



*Un Convenio
para avanzar*



Enseñanza

Un Convenio para avanzar, un nuevo tiempo para reivindicar